

# **PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA**

Madrid 22 de mayo de 2009

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, la Ilma. Sra. Concejala Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 22 de mayo de 2009 la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de ARGANZUELA, que tendrá lugar el próximo martes 09 junio 2009, a las 18:00 horas, en el Sala de Reuniones Junta Municipal - Pº de la Chopera 10, con el siguiente,

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Proponiendo aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2009
- 2.- Dar cuenta de los ceses de los vocales asociativos y vecinos a título individual por el transcurso de los cuatro años desde que fueron nombrados, y una vez finalizado el proceso electoral
- 3.- Dar cuenta de los nuevos nombramientos de Vocales Asociativos y Vecinos
- 4.- Declarar que el Consejo Territorial ha quedado renovado
- 5.- Elecciones de los cargos del Consejo: Vicepresidente, Portavoz y suplente
- 6.- Composición de las Comisiones Permanentes
- 7.- Calendario de sesiones del Pleno del Consejo hasta diciembre de 2009
- 8.- Calendario de sesiones de las Comisiones Permanentes hasta diciembre de 2009
- 9.- Creación del Grupo de Trabajo para elaborar la propuesta de actuación, en relación con el Presupuesto
- 10.- Debate sobre el Estado del Distrito

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

La Secretaria del Distrito de ARGANZUELA

Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez